



It would be worthwhile then to consider the possibility for long-time vacancies in the Committee corresponding to the WEOG, which the Group evidently does not wish to fill, to be re-distributed among the delegations of other regional groups that do support and show well-deserved respect for the important work of the CPC.

Mr. Chairman,

It is essential for the various entities of the Secretariat to abide by the Regulations and Rules Governing Programme Planning, the Programme Aspects of the Budget, the Monitoring of Implementation and the Methods of Evaluation. Paragraphs 4.8 and 4.9 of said Regulations and Rules clearly provide that intergovernmental bodies shall review their proposed strategic frameworks prior to their review by the CPC.

My delegation still does not understand the reluctance to submit to the Human Rights Council the strategic framework prepared by the Office of the High Commissioner for Human Rights, considering the functions of that intergovernmental body.

We also hope that, in line with the recommendation of the General Committee of the General Assembly, reflected by paragraph 72 of the Report A/67/250 and endorsed by the Assembly itself, the main committees will include in their respective programmes of work opportunities for a thorough analysis of the proposed strategic framework.

In this respect, we assume negotiations in the Fifth Committee will not conclude until the rest of the main committees have expressed all their views.

Mr. Chairman,

The session of the CPC of last June ma(e exrc6il theOies for e.15 TD0 r)-6. TD0 Tc15b0 T

Mr. Chairman,

The outcomes of the 52nd Session of the Committee reaffirmed the relevance of its recommendations and conclusions, all of which we endorse. Our delegation will work for the amendments adopted by the CPC to be duly included in the various programmes it has reviewed.

Lastly, we express our willingness to achieve a balanced draft resolution on this matter, for which we will constructively engage in the informal consultations.

Thank you.



abstuviera de cumplir con su compromiso para con el órgano. Es por eso que la labor del Embajador Saizonou al frente de los trabajos de la entidad cobra mayor relevancia.

Valdría la pena examinar la posibilidad de que las plazas vacantes por tanto tiempo en el Comité correspondientes al WEOG, y que a todas luces no desean ocupar, sean redistribuidas entre delegaciones del resto de los grupos regionales que sí apoyan el trabajo del CPC.

Sr. Presidente,

Deseamos reiterar nuestra preocupación por la falta de informes de la Dependencia Común de Inspección en las labores del CPC, lo que contraviene la recomendación aprobada en su 47^o período de sesiones y que la Asamblea General hizo suya en su resolución 62/224. En esta resolución se reconoce la necesidad de intensificar el diálogo del Comité del Programa y de la coordinación con la Dependencia Común de Inspección respecto a las cuestiones de coordinación.

Sr. Presidente,

En la 52^a sesión del CPC, como ya se señaló, se examinó el proyecto de marco estratégico para el bienio 2014-2015. Los marcos lógicos de las entidades de las Naciones Unidas deben servir para facilitar la evaluación de su trabajo por parte de los Estados miembros. Asimismo, facilitan la adjudicación de recursos a las actividades a realizar.

Por tal motivo la Secretaría debe formular los marcos estratégicos con estricto apego a los mandatos legislativos y de manera tal que reflejen las acciones que se aprestan a llevar a cabo para instrumentar esos mandatos. Bajo ese entendido, nuestra delegación, de conjunto con varios miembros del Comité, promovió un645 -74é-21.73 -1.15

Nuestra delegación se cuestiona, por ende, la validez de mantener como parte del marco estratégico el esbozo del plan, pues su confección nada tiene que ver con el estado de los mandatos aprobados en los diferentes órganos intergubernamentales.

Sr. Presidente,

Resulta fundamental el apego de las diferentes entidades de la Secretaría al Reglamento y Reglamentación Detallada para la planificación de los programas, los aspectos de programas del presupuesto, la supervisión de la ejecución y los métodos de evaluación. Los párrafos 4.8 y 4.9 del mencionado Reglamento estipulan claramente que los órganos intergubernamentales deberán evaluar sus proyectos de marco estratégico previo al examen que realiza el CPC.

Nuestra delegación sigue sin comprender la renuencia a presentar al Consejo de Derechos Humanos el marco estratégico que prepara la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, si se tiene en cuenta las funciones del mencionado órgano intergubernamental.

Asimismo, esperamos que, en línea con la recomendación de la Mesa de la Asamblea General que aparece en el párrafo 72 del informe A/67/250 y endosada por la propia Asamblea, las comisiones principales incluyan en sus respectivos programas de trabajo oportunidades para un análisis a profundidad del proyecto de marco estratégico.

En ese sentido, asumimos que las negociaciones en la Quinta Comisión no finalizarán hasta tanto no contemos con todas las opiniones del resto de las comisiones principales.

Señor Presidente,

La sesión del CPC del mes junio pasado fue enfática en las cuestiones relacionadas con la rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas en todos sus niveles. Así, nuestra delegación endosa la opinión del Comité que recomienda que, de conformidad con lo establecido en la resolución de la Asamblea General 66/257, se presenten en los futuros marcos estratégicos medidas concretas e información sobre la labor realizada para promover una cultura de rendición de cuentas en la Secretaría.

El tema del mejoramiento de la rendición de cuentas también se extiende a labor de la Junta de Jefes Ejecutivos del sistema de Naciones

Sr. Presidente,

Los resultados del 52º Período de Sesiones del Comité reafirmaron la pertinencia de sus recomendaciones y conclusiones, las cuales endosamos en su totalidad. Nuestra delegación trabajará para incorporar las enmiendas aprobadas por el CPC en los distintos programas que examinó.

Por último, expresamos nuestra disposición a alcanzar un proyecto de resolución sobre este tema equilibrado, y actuaremos constructivamente en las consultas informales para lograr dicho objetivo.

Muchas gracias.